

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 11 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 02, 2017)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:46 horas con el registro de 270 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De los diputados Marisol Vargas Bárcena, Norma Xóchitl Hernández Colín, Sara Paola Gállico Félix Díaz, Verónica Delgadillo García, Valeria Guzmán Vázquez, Francisco Martínez Neri, Gretel Culin Jaime y José Hernán Cortés Berumen con las que solicitan retiros de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación con las que remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente:
 - a) Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo a promover de manera constante el turismo en México en medios de comunicación nacionales. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, relativo a desarrollar planes de mitigación de riesgos ambientales, para garantizar la protección al medio ambiente en los proyectos de energías renovables impulsados por el gobierno federal. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - c) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que continúe generando campañas de toma de conciencia sobre la afectación a la salud que existe entre el sedentarismo y el uso prolongado y cotidiano de las “TIC”, fijando el énfasis de su incidencia en la obesidad y el sobrepeso infantil, como causas de diabetes, hipertensión arterial y cáncer. Se remitió al Promovente.
 - d) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a continuar informando sobre las acciones y atención de enfermedades respiratorias, así como a seguir incrementando dichas acciones a efecto de disminuir la incidencia de estos padecimientos entre la población en general. Se remitió al Promovente.
 - e) Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas, para que las comunidades indígenas de las zonas más pobres

del país sean beneficiarías del “Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos. Se remitió al Promovente.

- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con las que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente:
 - a) Por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que se tomen las medidas y acciones necesarias para solucionar a la brevedad posible, de manera integral, el problema de desabasto de agua en el oriente de la capital y evalúe la pertinencia de extender para 2016, y hasta que el suministro de agua sea regularizado, la condonación del pago de los derechos por el suministro de agua a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentran en las 68 colonias de la Delegación Iztapalapa. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
 - b) Por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que sean investigados los hechos vandálicos registrados en la sinagoga Agudas Ajim y que los responsables sean sancionados de conformidad con la ley. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
 - c) Por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a la Secretaría de la Ciudad de México y al Gobierno de la Ciudad de México a efecto de implementar medidas, económicas y tecnológicas, en contra del uso de asbesto en las tuberías de agua potable de la Ciudad de México y de las ciudades de otras entidades federativas, reemplazándolo por materiales más seguros para abatir los efectos adversos que el amianto produce a la salud. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
 - d) Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a las y los titulares del Poder Ejecutivo en las entidades federativas, así como a las y los presidentes municipales, a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias contra las personas que integran la comunidad LGBTTTI, por parte de los servidores públicos de las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia y sancionen a quien incurra en ellas, atendiendo de manera oportuna y eficaz las denuncias por parte de miembros de esta comunidad, eliminando los tratos de intolerancia y malas prácticas, para garantizar el acceso a los derechos reconocidos en el orden jurídico mexicano. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
 - e) Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a que difunda el avance y la evaluación del acuerdo por el que se declara a la Ciudad de

México, Ciudad Amigable con la población lésbico, gay, transexual, travesti, transgénico e intersexual, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de Noviembre de 2015, así como de igual forma, se exhorta a realizar una campaña de promoción de los derechos humanos de las personas a partir del reconocimiento de su orientación sexual e identidad de género a fin de incidir ante la población para detener y revertir el clima de violencia y agresión contra el sector de la población LGBTTTI, para promover el clima de armonía, igualdad y no discriminación que debe prevalecer entre la ciudadanía. Se remitió al Promovente.

f) Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que observe el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad el 31 de Diciembre de 2014, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de trabajadoras y trabajadores que han venido prestando sus servicios bajo los Lineamientos del Acuerdo mencionado. Se remitió al Promovente.

– Del DIF de Aguascalientes con los que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

a) Por el que se exhorta a las entidades federativas a implementar acciones a favor de las personas adultas mayores en distintos ámbitos, para elevar la calidad de vida, así como generación de políticas públicas al servicio de este grupo poblacional. Se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

b) Por el que se exhorta a las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen la creación de sus respectivos institutos locales especializados en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad como organismos públicos descentralizados de su administración. Se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

– De la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato con las que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

a) Por el que se exhorta a las Instituciones de salud estatales, para que realicen campañas informativas referente a la detección temprana del cáncer infantil y se integren a los esfuerzos realizados por la Federación en este sentido, toda vez que esta medida permitirá que se atienda con oportunidad a personas menores de 18 años de edad, salvando miles de vidas al año. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- b) Por el que se exhorta a las autoridades ambientales de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, se integren y apoyen los trabajos realizados por la federación, tendientes a proteger las especies en peligro de extinción en el país. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
- c) Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los gobiernos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como a los gobiernos municipales, a que en el ámbito de sus atribuciones legales, y con perspectiva de no duplicidad, diseñen y pongan en marcha más políticas y más programas sociales encaminados a elevar la calidad de vida y hacer autosuficiente a la población de 60 años y más, asimismo, para que se amplíe el catálogo de beneficiarios de los programas y políticas existentes dirigidos a este sector poblacional. El manejo de los recursos destinados a estos fines se deberá hacer de manera imparcial y transparente. Se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
- d) Por el que se exhorta a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, así como a los congresos locales, a ampliar los incentivos fiscales en los rubros de ciencia, tecnología e innovación, así como de fortalecer los programas y políticas para una mayor participación del sector empresarial en ciencia y tecnología. Se remitió a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de Morelos con las que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
- a) Por el que se exhorta a las legislaturas locales, en cuyos códigos se contempla la figura del matrimonio como causa de extinción de la acción penal en el delito de estupro, para que en su caso se revise y modifique la legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio del interés superior de la niñez. Se remitió a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
- b) Por el que se exhorta a los congresos de los estados a armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar, y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con la que remite la actualización al mes de diciembre de 2016 del Informe sobre Acciones Relevantes, así como los libros en versión electrónica de la infraestructura de comunicaciones y

transportes, correspondiente a los primeros tres años de gobierno. Se remitió a las Comisiones de Comunicaciones, y de Transportes, para su conocimiento.

- Del Instituto Federal de Telecomunicaciones con el que remite el cuarto Informe Trimestral de Actividades 2016. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de Nuevo León con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 94 y 96 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la parte que le corresponde.

3) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma los artículos 2º y 20, y adiciona los artículos 33-Bis y 33-Ter a la Ley de Migración, a cargo del Dip. José Hugo Cabrera Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.

2. Que reforma el Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017, suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

3. Que adiciona el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Dip. Flor Estela Rentería Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

4. Que reforma el artículo 65 Bis 6 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la Dip. Flor Estela Rentería Medina, del Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

5. Que adiciona los artículos 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Flor Estela Rentería Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Cambio Climático, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a cargo del Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

8. Que reforma y adiciona la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

9. Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. Daniela de los Santos Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y el Dip. Marco Polo Aguirre Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo del Dip. Rene Cervera García, y suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

11. Que reforma los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

12. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, y suscrita por diversos diputados

integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de febrero de 2003, y se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 2. De la Comisión de Cambio Climático, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7o. y 34 de la Ley General de Cambio Climático
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones interviene el diputado Ramón Bañales Arámbula. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por las Comisiones. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Hugo Eric Flores Cervantes, del PES; Karina Sánchez Ruíz, de NA; Jonadab Martínez García, de MC; Jorge Tello López, del MORENA; Lía Limón García, del PVEM; Diego Valente Valera Fuentes, del PRD; José Hernán Cortés Berúmen, del PAN; y Erick Alejandro Lagos Hernández, del PRI.

A discusión en lo general interviene en pro la diputada Maricela Contreras Julián, del PRD. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 366 votos a favor, 32 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el numeral 4 al artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen interviene el diputado Jorge Triana Tena. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Carmen Victoria Campa Almaral, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Rogerio Castro Vázquez, de MORENA; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del PVEM; Omar Ortega Álvarez, del PRD; Apolinar Casillas Gutiérrez, del PAN; y Juana Aurora Cavazos Cavazos, del PRI.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en contra el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA y en pro el diputado Omar Ortega Álvarez, del PRD. Para presentar propuesta de modificación interviene la diputada Mirza Flores Gómez, de MC. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 324 votos a favor, 49 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 6) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes en comisiones. De enterado.
- 7) Del Dip. Jorge Tello López con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 07 de marzo del 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) Del Dip. Hugo Eric Flores Cervantes con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 02 de marzo del 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) Acompañado de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Justo Federico Escobedo Miramontes.
- 10) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, para que a través de los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Desarrollo Social, asegure la asignación de los recursos que etiquetó la Cámara de Diputados al "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)". Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 11) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 2. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12, 14, 54, 55 y 59 de la Ley General de Educación.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

3. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 Bis del Código Penal.

- 12) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión

- 13) La sesión se levantó a las 15:30 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 07 de marzo de 2017, a las 11:00 horas.